DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS

Barranquilla, 16 septiembre de 2026

Señores

SENA

Respetados Señores:
El suscrito SHIRLEY SAMPAYO REALES, obrando en nombre y representación de la empresa **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S-SIGLA DEPSAS** Nit: 901.180.307-5; de conformidad con lo establecido en el proyecto del presente proceso **MC-ATL-CIA-063-2026 "CONTRATAR LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES, ASÍ COMO LA PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES EN EL COMPLEJO CALLE 30, EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, Y SUS SEDES ALTERNA"**

Por medio de la presente, manifiesto el interés en participar, con el fin del que el proceso en mención sea limitado a **MIPYMES** TERRITORIAL DOMICILIADAS **MUNICIPIO DE BARRANQUILLA** en concordancia **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Mípyme del Decreto 1860 de 2021** para lo cual acreditamos los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene (copia de la cedula y de tarjeta profesional), donde se manifiesta expresamente la clasificación como MIPYME por catalogarse como pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

2. Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido por la cámara de comercio no mayor a 60 días para efectos de verificar el mínimo de un (01) año de existencia de la firma antes de la convocatoria al proceso de contratación, copia del Rut.

Así mismo informo que **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S_SIGLA DEPSAS Nit: 901.180.307-5** se
Encuentra ubicada en **CRA 54 No 64-245** teléfono **Celular: 3173978720,** correo electrónico desemprosas@gmail.com en donde estaremos prestos a recibir notificaciones, ya sea por correo electrónico o en forma directa mediante documento.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (16) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

1052991427

SHIRLEY SAMPAYO REALES
C.C.1.052.991.427deMagangué
Representante Legal
Desarrollo Empresarial Profesional
S.A.S Sigla DEPSAS
Cra 54 No 64-245 Barranquilla
NIT 901.180.307-5

Oscar Alzate V.

OSCAR ALZATE VALENCIA
C.C.72.009.412deBquilla
Contador Publico
TP-146285-T

DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS

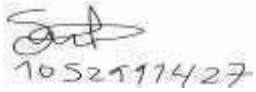
CERTIFICACION MIPYMES

Los abajo firmantes en calidad Representante Legal y de Contador Público de la empresa **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS,** con el Nit 901.180.307-5 declaramos que:

Yo, **SHIRLEY SAMPAYO REALES** en calidad de Representante Legal, identificada con C.C. No. 1.052.991.427 y Yo, **OSCAR ALZATE VALENCIA** en calidad de Contador Público, identificado con C.C. No. 72.009.412, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Se firma la presente certificación a los 16 días del mes de septiembre de

2026. Atentamente,



SHIRLEY SAMPAYO REALES
C.C.1.052.991.427 de Magangué
Representante Legal



OSCAR JULIAN ALZATE VALENCIA
C.C. 72.009.412 de Barranquilla
Contador TP.146285-T

Dirección: CRA54No64-245
Barranquilla – Atlantico
Celular: 321-8853607 – 3173978720
Email: desemprosas@gmail.com

DEPSAS
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.009.412

ALZATE VALENCIA

APELLIDOS

OSCAR JULIAN

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1979

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

30-SEP-1997 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00145545-M-0072009412-20090105 00093 10453A 2 3310023514


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14285-T
OSCAR JULIAN
ALZATE VALENCIA
C.C. 72009412
RESOLUCION INSCRIPCION 381
FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO
157046


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.
LOGOCARD 1793 07/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.991.427
SAMPAYO REALES

APELLIDOS
SHIRLEY

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1994
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-NOV-2012 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502800-00436789-F-1052991427-20130524 0033153075A 1 38978707

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DEPSAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 P 10 O F 140

42. Correo electrónico desemprosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 1 7 6 8 7	3 0 0 8 1 5 0 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 8 0 5 0 5	4 6 5 9	2 0 1 8 0 5 0 5	4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SAMPAYO REALES SHIRLEY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 0 2 7 6 6	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 1 9 0 7 2 9		-
2	8 1	2 0 1 9 0 7 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 9 9 1 4 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SAMPAYO	REALES	SHIRLEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 8 9 1 0 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	PEREZ	MILEIDDYS	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 9 9 1 4 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAMPAYO	REALES	SHIRLEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 0 9 4 1 2		1 4 6 2 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALZATE	VALENCIA	OSCAR	JULIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS
Sigla: DEPSAS
Nit: 901.180.307 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 702.766
Fecha de matrícula: 11 de Mayo de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 54 No 64 - 245 OF 9D
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: desemprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3173978720
Teléfono comercial 2: 3007017687
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 54 No 64 - 245 OF 9D
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: desemprosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3173978720
Teléfono para notificación 2: 3007017687
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 16/04/2018, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/05/2018 bajo el número 343.796 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como actividad principal: I. La venta, comercialización y distribución de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: a) Comercialización y distribución de aseo, limpieza, cafetería. b) Ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción, herramientas eléctricas, mantos para impermeabilización en todas sus clases y medidas, lavado de tanques de almacenamiento de aguas en alturas y subterráneos, lavado limpieza de trampas de grasa. c) Venta y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para oficina, papelería en general, suminiatro de toners y cintas para impresoras, electrodomésticos y aparatos electrónicos y de cómputo, equipos

biomédicos y de laboratorios. d) Venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de prendas de vestir, elementos deportivos, elementos musicales. e) Compra, venta, fabricación, y distribución de artículos y útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, indexaciones, sellos de caucho, piñatería, tarjetería, juguetería, artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. f) Ventas de todo tipo de maquinarias y equipos, agrícolas, automotriz, motobombas, impresoras 3d, plotter de baja y alta capacidad, compresores y plantas eléctricas, generadores de energía, aires acondicionados en todas sus capacidades, lámparas led y convencionales, lámparas de emergencia, insumos y equipos médicos y hospitalarios, equipos y máquinas para confecciones en todas sus características. g) Suministros de víveres y abarrotes. II. Servicios: h) Prestación de servicios generales, logística general, logística de transporte de carga, transporte de personal, logística de eventos y celebraciones, hospedajes y hostales, capacitaciones y eventos profesionales para formación y diversión, mudanzas, aseo y limpieza de instalación locativas, lámoparas, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. i) Servicios y mantenimientos técnicos, obras civiles y de ingeniería, mantenimiento para canchas de beisbol, canchas de futbol en cualquier tipo de superficie, mantenimiento y suministro de mallas de protección con medidas ilimitadas de fabricación, mantenimiento para aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad y maquinarias y equipos en general, equipos mecánicos en cnc, tornos, fresadoras, taladros, robótica, máquinas para confecciones, automatización industrial, insustria 4.0 y 5.0, redes de distribución de aire comprimido, redes eléctricas, transformadores, seccionadores, alta, media y baja tensión, trabajo en caliente energético con utilización de carro canasta, logística para realizar ensayos de aptitud, calibración de equipos y herramientas especializados de laboratorios en general incluidos para entidades de formación, ascensores y sus mantenimientos en todas sus características, mantenimiento y reparación maquinarias y equipos para minería, construcción y agricultura, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, impermeabilización en todas sus rutinas y superficies, equipos de soldadura, equipos para gimnasio. j) Montajes e instalación, mantenimiento de motobombas centrales y plantas eléctricas. k) Mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas e industriales. l) Mantenimientos generales. servicio de fontanería, de albañilería, plomería, electricidad residencial. m) gestión y asesoría en seguridad y salud en el trabajo, n) mantenimiento automotriz general, ñ) latonería y pintura básica y especializada, fabricación, ensamble y soldadura de estructuras metálicas en general, fabricación e instalación de pasamanos metálicos y de aluminio, fabricación de torres de trabajo en alturas y su mantenimiento, postes metálicos en cualquier medida, postes en concreto, marquesinas para protección y obra civil, puertas y ventanas en aluminio y vidrio templado, fumigación contra todo tipo de insectos y roedores Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía. III. m) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, mantenimiento, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. n) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. o) Comprar, vender, dar o

tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. p) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, mantenimiento y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especiatidades, dentro o fuera del territorio nacional. q) Administrar bienes e infraestructura que se le aporte, transfiera o encargue, especialmente de obras de infraestructura eléctrica efectuadas por entidades del Estado o a través de empresas privadas. r) Inversión en compra y venta de títulos valores, bienes muebles o inmuebles de títulos de bolsa. s) En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá gravar, enajenar, adquirir, conservar, arrendar toda clase de bienes raíces, muebles o vehículos. s) La representación de casas importadoras de equipos y maquinarias para la industria nacional. t) Tomar interés como accionista en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada o conexa, fusionarse con ellas, incorporarse a ellas, o absorberlas. u) Intervenir en licitaciones ante cualquier persona nacional o extranjera y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. v) Desarrollar actividades asociadas con la prestación de servicios de consultoría en los sectores contables, tributarios, legales y de servicios en general. w) Desarrollar actividades asociadas al montaje de elementos de imagen corporativa. x) La realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. En general la sociedad podrá ejercitar todo acto o celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social. En consecuencia, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra desarrollar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones con otras, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Los socios de la empresa no podrán constituirse garante de obligaciones ajenas.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$10.000.000,00

Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	20.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal principal y un representante legal suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente. La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Le está prohibido al representante legal y los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad. El representante legal para todos los efectos ejercerá todas las funciones propias de su cargo las cuales están determinadas en la LEY y en especial las siguientes entre otros: Representar a la sociedad judicial o extrajudicial ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrán: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios; asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar todas clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar parte de otras ya existentes. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza.-

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 16/04/2018, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/05/2018 bajo el

número 343.796 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal	
Martinez Perez Mileiddys Maria	CC 32891080

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 11/05/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/05/2020 bajo el número 380.290 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Sampayo Reales Shirley	CC 1052991427

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	07/05/2024	Asamblea de Accionista	475.562	10/05/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 4659
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4329
Otras Actividades 2 Código CIIU: 6920

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 4.394.803.144,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

SBP INGENIERIA SAS

Barranquilla, 16 de septiembre 2026
Señores:
SENA

REF.: LIMITACION MIPYMES MUNICIPIO DE BARRANQUILLA– Proceso No **MC-ATL-CIA-063-2026**

OBJETO: **"CONTRATAR LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES, ASÍ COMO LA PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES EN EL COMPLEJO CALLE 30, EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, Y SUS SEDES ALTERNA."**

Yo, ANA DOLORES PAREDES MARIN, identificada como aparece al pie de mi firma, quien actúa en nombre y representación de la empresa SBP INGENIERIA S.A.S., identificada con Nit: 901.500.823-9; con domicilio principal en Barranquilla e inscrito con el registro mercantil No. 795.908 del 12 de julio del 2021, antigüedad superior a un año desde constitución.

Que, una vez revisado el certificado de representación legal, se determina que el comerciante se clasifica como empresa, en concordancia con el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas Mípyme del Decreto 1860 de 2021,** cumpliendo con los requisitos establecidos para clasificarse como MiPymes.

Por este medio muy respetuosamente requerimos que el proceso de selección en referencia sea limitado a **MiPymes** territorial con domicilio Municipio de Barranquilla.

Así mismo garantizo la satisfacción y cumplimiento de las condiciones técnicas y económicas requeridas por la Entidad, y nuestro interés de participar en el proceso.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los (16) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: ANA DOLORES PAREDES MARIN
C.C. 32.677.642 DE BARRANQUILLA Teléfono:
3114176852 - 3114175339
Nombre o Razón Social del Proponente: SBP INGENIERIA S.A.S.NIT.
901.500.823-9
Dirección Cra 17 N° 111 a 03
Teléfonos 3114176852 - 3114175339
Correos Electrónicos1 sbpingenieriasas@gmail.com

Nombre: JESUS CUELLO SAMPAYO
C.C. 9.142.492 DE MAGANGUE
CONTADOR PUBLICOTP: 81694-T

SBP
INGENIERIA
SAS

Barranquilla, 16 de septiembre de 2026

Señores:
SENA

REF.: PROCESO No MC-ATL-CIA-063-2026

OBJETO: **"CONTRATAR LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES, ASÍ COMO LA PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES EN EL COMPLEJO CALLE 30, EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, Y SUS SEDES ALTERNA".**

CERTIFICACION MIPYMES

Los abajo firmantes en calidad Representante Legal y de Contador Público de la empresa **SBP INGENIERIA SAS,** con el Nit 901.500.823-9 declaramos que:

Yo, **ANA PAREDES MARIN** en calidad de Representante Legal, identificada con C.C. No. 32.677.642 y Yo, **JESUS CUELLO SAMPAYO** en calidad de Contador Público, identificado con C.C. No. 9.142.492, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los (16) días del mes de septiembre del 2026.

Cordialmente,

Nombre: ANA DOLORES PAREDES MARIN
C.C. 32.677.642 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL

JESUS CUELLO SAMPAYO
C.C. 9.142.492 DE MAGANGUE
CONTADOR PUBLICO
TP: 81694-T

Dirección: Cra17N° 111 a 03
Celular:3114176852 - 3005559855
Email: sbpingenieriasas@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.142.492**

CUELLO SAMPAYO

APELLIDOS

JESUS MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1966**

BARRANCO DE YUCA
MAGANGUE (BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1985 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00059861-M-0009142492-20080828 **0002**642228A 2 1040008963

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



81694-T

JESUS MARIA
CUELLO SAMPAYO
C.C. 9.142.492
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 90852

04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR 00-983

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

Fecha generaciónd ocumento PDF:03-05-2022 08:55:42AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.677.642**

PAREDES MARIN

APELLIDOS

ANA DOLORES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1963**

SAN JACINTO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

06-DIC-1982 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00109722-F-0032677642-20081024 **00047**45795A 1 3380013772

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156481499

(415)7707212489984(8020) 000014115648149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SBP INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SBPING

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 P 10 OF 140

42. Correo electrónico sbpingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 1 5	3 0 0 8 1 5 0 3 5 4	3 1 1 4 1 7 5 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 1 0 7 1 0	4 6 5 9	2 0 2 1 0 7 1 0	5 2 2 4	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES MARIN ANA DOLORES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156481499

(415)7707212489984(8020) 000014115648149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 7 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 9 5 9 0 8	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 7 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 0 1 4		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156481499

(415)7707212489984(8020) 000014115648149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 6 7 7 6 4 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAREDES	MARIN	ANA	DOLORES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156481499

(415)7707212489984(8020) **000014115648149 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 2 4 9 2	2	8 1 6 9 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUELLO	SAMPAYO	JESUS	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SBP INGENIERIA S.A.S
Sigla: SBPING
Nit: 901.500.823 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 795.908
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 77 B No 57 - 103
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: sbpingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3225658802
Teléfono comercial 2: 3005559855
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CALLE 77B No 57-103 PISO 10 OF 140
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: sbpingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3225658802
Teléfono para notificación 2: 3005559855
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 07/07/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/07/2021 bajo el número 406.068 del libro IX, se constituyó la sociedad:SBP INGENIERIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como actividad principal: 1. La venta, comercialización y distribución de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: a) Comercialización y distribución de aseo, limpieza, cafetería. b) ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción, herramientas eléctricas, mantos para impermeabilización en todas sus clases y medidas, lavado de tanques de almacenamiento de aguas en alturas y subterráneos, lavado limpieza de trampas de grasa. c) Venta y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para oficina, papelería en general, suministro de toners y cintas para impresoras, electrodomésticos y aparatos electrónicos y de cómputo, equipos biomédicos y de laboratorios. d) venta de insumos y elementos para confección,

calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y Confección de prendas de vestir, elementos deportivos, elementos musicales. e) compra, venta, fabricación y distribución de artículos y útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, indexaciones, sellos de caucho, piñatería, tarjetería, juguetería, artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. f) ventas de todo tipo de maquinarias y equipos, agrícolas, automotriz, motobombas, impresoras 3d, plotter de baja y alta capacidad, compresores y plantas eléctricas, generadoeres de energía, aires acondicionados en todas sus capacidades, lámparas led y convencionales, lámparas de emergencia, insumos y equipos médicos y hospitalarios, equipos y máquinas para confecciones en todas sus características. g) suministros de víveres y abarrotes. II.- SERVICIOS: h) prestación de servicios generales, logística general, logística de transporte de carga, transporte de personal, logística de eventos y celebraciones, hospedajes y hostales, capacitaciones y eventos profesionales para formación y diversión, mudanzas, aseo y limpieza de instalación locativas, lámparas, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. i) servicios y mantenimientos técnicos, obras civiles y de ingeniería, mantenimientos para canchas de beisbol, canchas de futbol en cualquier tipo de superficie, mantenimiento y suministro de mallas de protección con medidas ilimitadas de fabricación, mantenimiento para aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad y maquinarias y equipos en general, equipos mecanicos en cnc, tornos, fresadoras, taladros, robotica, maquinas para confecciones, automatizacion industrial, industria 4.0 y 5.0, redes de distribucion de aire comprimido, redes electricas, transformadores, seccionadores, alta, media y baja tension, trabajo en caliente energetico con utilizacion de carro canasta, logistica para realizar ensayos de aptitud, calibracion de equipos y herramientas especializados de laboratorios en general incluidos para entidades de formacion, ascensores y sus mantenimientos en todas sus caracteristicas, mantenimiento y reparacion maquinarias y equipos para mineria, construccion y agricultura, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, impermeabilizacion en todas sus rutinas y superficies, equipos de soldadura, equipos para gimnasio. j) montajes a instalacion, mantenimiento de motobombas centrales y plantas electricas. k) mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas a industriales. 1) mantenimientos generales, servicio de fontaneria, de albanileria, plomeria, electricidad residencial. m) gestion y asesoria en seguridad y salud en el trabajo, n) mantenimiento automotriz general, n) latoneria y pintura basica y especializada, fabricacion, ensamble y soldadura de estructuras metalicas en general, fabricacion e instalacion de pasamanos metalicos y de aluminio, fabricacion de torres de trabajo en alturas y su mantenimiento, postes metalicos en cualquier medida, postes en concreto, marquesinas para proteccion y obra civil, puertas y ventanas en aluminio y vidrio templado, fumigacion contra todo tipo de insectos y roedores. Se entenderan incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, asi como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compania. III. m) la construccion, planeacion, desarrollo, supervision, administracion, mantenimiento, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras de arquitectura e ingenieria. n) la urbanizacion, fraccionamiento y construccion, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmision, por cualquier titulo. o) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta,

por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. p) El estudio, diseño, planeacion, contratacion, realizacion, construccion, financiacion, explotacion, mantenimiento y administracion de negocios de infraestructura y la ejecucion de todas las actividades y obras propias de la ingenieria y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. q) Administrar bienes e infraestructura que se le aporte, transfiera o encargue, especialmente de obras de infraestructura electrica efectuadas por entidades del Estado o a traves de empresas privadas. r) Inversion en compra y venta de titulos valores, bienes muebles o inmuebles de titulos de bolsa. s) En desarrollo de este objeto, la sociedad podra gravar, enajenar, adquirir, conservar, arrendar toda clase de bienes raices, muebles o vehiculos. s) la representacion de casas importadoras de equipos y maquinarias para la industria nacional. t) Tomar interes como accionista en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada o conexa, fusionarse con ellas, incorporarse a ellas, o absorberlas. u) Intervenir en licitaciones ante cualquier persona nacional o extranjera y en general Ilevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. v) Desarrollar actividades asociadas con la prestacion de servicios de consultoria en los sectores contables, tributarios, legales y de servicios en general. w) Desarrollar actividades asociadas al montaje de elementos de imagen corporativa. x) La realizacion de cualquier otra actividad economica licita tanto en Colombia como en el exterior. En general la sociedad podra ejercitar todo acto o celebrar todo contrato licito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social. En consecuencia, la sociedad podra Ilevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podra tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de estas. Se entendera incluida en el objeto social la celebracion de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra desarrollar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones con otras personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. La La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Los socios de la empresa no podrán constituirse garante de obligaciones ajenas.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00

Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección denominado Asamblea General de Accionistas y un Representante Legal Principal y un Representante Legal Suplente. Son funciones de la asamblea general de accionistas: 1) El delineamiento general de las políticas de la sociedad. 2) El estudio y la aprobación de todas las reformas a los Estatutos de la sociedad. 3) El examen, aprobación o no aprobación de los balances del ejercicio social, los inventarios, los estados de ganancias o pérdidas, los informes, cuentas que debe rendir el Representante Legal y el Revisor Fiscal. 4) Elegir y remover libremente al Revisor Fiscal y fijarle su remuneración. 5) Ordenar las reservas ocasionales de capital. 6) Decidir sobre la fusión, escisión, transformación o disolución anticipada de la sociedad. 7) Decidir sobre las acciones de carácter ordinario que se colocarán en el mercado sin sujeción al derecho de preferencia y autorizar la negociación o emisión de acciones sin cumplir con el derecho de preferencia- 8) Disponer el monto del dividendo así como la forma y plazo con que se pagará- 9 Exigir al Representante Legal, al Revisor Fiscal y demás funcionarios de la sociedad, los informes simples o razonados y pormenorizados sobre cualquier tema o punto que se considere de interés, así como estudiar, aprobar o rechazar dichos informes. 10) Ordenar las acciones que corresponda contra el Representante Legal, el Revisor Fiscal y contra los demás funcionarios de la sociedad. 11) Adoptar en general todas las medidas que demande el cumplimiento de los estatutos sociales y el interés de la sociedad. 12) Ejercer todas las demás funciones y atribuciones que legalmente hayan sido restablecidas a su favor. 13) Aprobar el presupuesto anual que le presente a su consideración el Gerente General. 14) La aprobación de las políticas de remuneración de los administradores. 15) La aprobación de las políticas para la ejecución de operaciones que representen enajenación global de activos. 16) La Aprobación de las políticas para la realización de segregaciones. 17) Aprobación de las políticas para la realización de operaciones con las partes vinculadas. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término definido o indefinido según lo decida la asamblea general de accionistas La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Le está prohibido al representante legal y los demás administradores, por si o por

interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad. El gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicial ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar los acuerdos, resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrán: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar todas clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos, comparecer en juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar parte de nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. 5. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias 6. Rendir a la Asamblea General de Accionistas a través del Gerente un informe sobre gestión social en el año inmediatamente anterior y todos los demás informes que la asamblea demande. 7. Ordenar las acciones que deban establecerse contra los representantes legales y demás funcionarios de la sociedad. 8. Aprobar la emisión y colocación de acciones y su reglamento. 9. Crear los cargos técnicos, administrativos y operativos que estime convenientes. 10. Aprobar la apertura de agencias y sucursales, dentro o fuera de la ciudad. 11. Cuidar el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en los estatutos, en la ley y de las que ella misma dicte para el buen funcionamiento de la empresa. 12. En fin, las demás funciones no atribuidas legal o estatutariamente a otro órgano social.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 11/09/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/09/2021 bajo el número 409.785 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Paredes Marin Ana Dolores	CC 32677642

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 02/07/2026, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/07/2026 bajo el número 528.291 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del representante legal	
Bolaño Paredes Saraidy Andrea	CC 1143162786

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	07/05/2024	Asamblea de Accionista	475.511	09/05/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 4659
Otras Actividades 1 Código CIIU: 5224
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SBP INGENIERIA S.A.S
Matrícula No: 795.909
Fecha matrícula: 12 de
Julio de 2021
Último año renovado: 2026
Dirección: CR 17 No 111 A - 3

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.238.642.463,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Barrancabermeja, 17 de septiembre de 2026

Señores
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros

REFERENCIA: MC-ATL-CIA-063-2026 - CONTRATAR LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES, ASÍ COMO LA PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES EN EL COMPLEJO CALLE 30, EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, Y SUS SEDES ALTERNA.

El suscrito OSCAR BERNARDO VASQUEZ GALVIS, de acuerdo con el proceso de contratación de la referencia, declaro que reúno la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales, y CERTIFICO junto a mi contadora JENNIFFER TATIANA CASTILLO GOMEZ, CC. 1101755066 y Tarjeta profesional TP 279887-T, que contamos con el tamaño empresarial MICRO EMPRESA, en los términos del articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y para el presente proceso requerimos la limitación a **MIPYMES NACIONAL**.

1. Mis datos personales y de contacto son:
Nombre del interesado: VERTICAL PROTECCION OCNTRA CAIDAS SAS
Nombre del representante legal: OSCAR BERNARDO VASQUEZ GALVIS
CC.: 13958306
Matricula profesional No. 68228-333902STD
NIT. 900846728
Dirección física: KM 11 VIA CENTRO VDA LOS LAURELES COSTADO IZQ ADL BOMBA BIOMAX
Correo electrónico: comercial@verticalproteccioncontracaidas.com
Ciudad: Barrancabermeja

2. Mi participación es a titulo de: PERSONA JURIDICA

ATENTAMENTE

OSCAR BERNARDO VASQUEZ GALVIS
C.C. No. 13958306
RL VERTICAL PROTECCION OCNTRA CAIDAS SAS

JENNIFFER TATIANA CASTILLO GOMEZ
CC. 1101755066
CONTADORA PUBLICA

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:33:34
Recibo No. S000750043, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rcj5fFvjUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (607) 600 7110, EXTENSIONES 217 Y 225, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS SAS
Nit : 900846728-9
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 99651
Fecha de matrícula: 08 de mayo de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 11 VIA AL CENTRO VDA LOS LAURELES COSTADO IZQ. ADELANTE BOMBA BIOMAX
Barrio : COLOMBIA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : comercial@verticalproteccioncontracaidas.com
Teléfono comercial 1 : 3186497742
Teléfono comercial 2 : 3153237945
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 11 VIA AL CENTRO VDA LOS LAURELES COSTADO IZQ. ADELANTE BOMBA BIOMAX
Barrio : COLOMBIA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : comercial@verticalproteccioncontracaidas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de julio de 2014 de la Camara De Comercio De Bucaramamanga de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2015, con el No. 19990 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. Por Acta No. 13-2024 de Asamblea General de Accionistas, inscrita el 29 de julio de 2024, REFORMA ESTATUTOS; ARTICULO 2. Objeto social. Objeto social: por acta no. 12-2024 del 09 de mayo de 2024 de la asamblea general de accionistas, inscrita el 07 de junio de 2024 se reforma: art. 2. La sociedad tendrá como objeto principal: formación y educación, para trabajo y desarrollo humano: educación, capacitación y entrenamiento en las áreas de salud ocupacional, seguridad industrial, protección de medio ambiente; prestación de servicios en salud ocupacional y medio ambiente; diseño e implementación de sistemas de gestión para certificación de las empresas; comercialización difusión de material educativo y de apoyo: comercialización, importación y exportación de productos y servicios a la industria general; representación de sociedades de, la industria nacionales y extranjeras para el desarrollo y ejecución de este objeto; la sociedad podrá celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal participar en la constitución como socio o accionistas de otras empresas con objeto: igual o similar al de la sociedad que por la presente escritura se constituye; fusionarse con otras: compañías dedicadas a la misma o semejante actividad; adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad; suministro instalación puesta en funcionamiento y mantenimiento de ascensores; poda y tala de árboles. * importar, exportar equipos y materiales relacionados con su objeto social; tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto será igual o semejante al que para la presente se funda; girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de vertical protección contra caídas s.a.s. * realizar instalaciones de equipos de sistemas de protección contra caídas, suministro instalación y certificación de sistemas de protección contra caídas: * líneas de vida * puntos de anclaje, fabricación e instalación de torre de entrenamiento bajo parámetros de resolución del ministerio del trabajo, inspección, certificación y recertificación de puntos de anclaje.* suministro, instalación y certificación de sistemas de protección * líneas de vida horizontales, líneas de vida verticales, puntos de anclaje y sistemas de acceso * escaleras. * así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. * la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. * actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. * construcción de otras obras de ingeniería civil. * construcción de carreteras y vías de ferrocarril e instalaciones eléctricas, obras civiles hidráulicas: presas, diques y mulles, regulación y control de los rios, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, * obras sanitarias y ambientales: redes de distribución de agua potable, redes de distribuciones de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. * sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias. * estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias: montajes para centrales hidráulicos, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energia, sistema de calefacción, refrigeración y enfriamiento. * montaje de tuberías de presión, obras para minerías e hidrocarburos: explotación minear, ductos para transportes de hidrocarburos, tanques y recipientes metálicos para almacenamientos, estaciones de recolección y/o bombeo, obras de transporte y complementarios: vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, señalización y semaforización. * como organismo consultor la empresa asesorara en las siguientes áreas: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas, tropical, semiarido, arida, templado, mediterráneo, estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agricola general, entrenamiento agricola, aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos

de drenaje. Clasificación de tierras, usos de tierras, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas. * aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, administración de linderos, administración de reservas naturales, planeación y uso del agua, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, infraestructura física. * administración de sistemas de riego, estudios ambientales, estructuras, infraestructura, alumbrado, otros. * servicios de alquiler: alquiler de equipos de construcción, alquiler de maquinaria agrícola y pesada, alquiler equipos de laboratorio, medición e investigación, alquileres de otros equipos, servicios de mantenimiento: mantenimiento de edificaciones, construcciones, diseños e interventorías de obras civiles s.a.s. Mantenimiento de vías y parqueaderos, mantenimiento de equipos de construcción, mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada, mantenimiento de equipos de taller, mantenimiento de equipos mecánicos. Servicios de transporte: transporte terrestre de carga especial, otro tipo de transporte, servicios de reforestación: servicio de limpieza y desmonte. Servicios técnicos de: laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición. Prueba y ensayo, otros servicios técnicos: servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación), servicios de protección cotidiana (diseños, inspecciones y pruebas), equipos y/o materiales para la construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. * suministro de elementos de aseo y cafetería. Suministro de elementos de papelería, útiles escolares, equipos de oficina tales como impresoras, escritorios, sillas para oficina y demás accesorios de oficina. Suministro de elementos de bioseguridad. Suministro instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo. Maquinaria, accesorio y suministro para manejo, acondicionamiento y almacenamiento. Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas componentes y suministro de manufactura. Suministro equipos de oficina. Suministro alimentos, bebidas y tabaco. Suministro materiales y productos de papel. Suministro maquinaria, equipos y suministro para la industria de servicios. Suministro ropa, maletas y productos de aseo personal. Suministro material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas. Suministro equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas. Suministro de combustible (gasolina corriente, acpm), lubricantes y filtros necesarios para (vehiculos y maquinaria). Suministro de repuestos, filtros, lubricantes, elementos de corte, herramientas y llantas con destino maquinaria y equipo de transporte. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles incluye suministro e instalación de repuestos. Suministro de combustibles (gasolina corriente y acpm), lubricantes y filtros para los automotores y plantas eléctricas. Suministro de combustible para la operación de maquinaria, equipos y vehiculos. Prestar el servicio de lavado, lubricantes, repuestos y montaje de la maquinaria equipos y vehiculos. Suministro de combustible, grasas y lubricantes suministro de combustible, (acpm, diesel, corriente) para la maquinaria. Suministro de gasolina corriente y acpm para los vehículos de apoyo y maquinaria pesada, destinada al mantenimiento y mejoramiento de la red vial. Suministro de lubricantes, aceite hidráulico, otros insumos, incluida mano de obra y servicios especializados para adelante el mantenimiento general y arreglos imprevistos, in situ, de la maquinaria y vehículos. Suministro de combustible terrestre (mayoristas, comercializador industrial o minorista). Servicio y actividades de mensajería y otras actividades de telecomunicaciones. Servicio de actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Fabricación, producción, diseño, importación, exportación, compra, venta, comercialización, suministro, representación, distribución, ensamble y reparación de toda clase de artículos eléctricos, de energía eléctrica u otras fuentes, a gas, agua, energía solar, de uso industrial y doméstico, urbano o rural,, con destino para la casa, oficina, las industrias, sector transporte, sector construcción o salud, así como el diseño, planeación y ejecución, auditoria, instalación y puesta en marcha de cada uno de los proyectos solares, eléctricos eólicos en los diferentes sectores de la economía. * comercialización suministro reparación y distribución ensamble reparación en sus instalaciones o por medio de terceros de toda clase de equipos, elementos y accesorios para la protección personal y seguridad industrial, así como para la dotación personal al por mayor y al detal. * fabricación, producción, diseño, importación, exportación, compra, venta, comercialización, suministro, representación y distribución, ensamble y reparación en sus instalaciones o por medio de terceros de toda clase de equipos, elementos y accesorios que contribuyan a generar soluciones o servicios ambientales y/o agrícolas. * desarrollo, análisis y ejecución de programas de reducción, de perdida de energía, gas, energía solar y agua, consistente en la verificación del funcionamiento, revisión y calibración de medidores en sitios, como también el retiro e instalación de los medidores de servicio de energía eléctrica gas, agua, como toda aquellas actividades necesarias y

relacionadas en la ejecución de estos programas. -adelantar programas o proyectos, construcciones civiles, obras eléctricas o de energía solar, como construcción o tendido de red en baja, media y alta tensión, diseño, interventoría, construcción operaciones y mantenimiento en todos los niveles, en la generación de energía eléctrica, solar u otras fuentes de energía transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica o solar y de más tales como subestaciones, centrales eléctricas, etc; como también la construcción y diseño, ensamble y mantenimiento de soluciones ambientales y agrícolas o toda aquella que se consideren en la línea agro sostenible, que ayudan en la conservación del medio ambiente y fomente la preservación de los recursos ambientales y del ecosistemas. * diseño, construcción, ensamble y mantenimiento de obras civiles, instalación de sistema estructurales de línea de vida, punto de anclaje, requeridas en soluciones de seguridad industrial, construcción de placas asfálticas andenes, viviendas edificios lozas y todas las obras civiles que se ajusten a las normas de colombia. Esto incluye el diseño, evaluación, diagnostico, análisis estructural, así como el desarrollo de montajes industriales, redes eléctricas, de telecomunicación, instalación de estructuras, torres, diseño de maquinaria especializada y cualquier equipo especializado de los sectores en los cuales de envuelve el objeto social de la compañía. * suministros, partes, accesorios, repuestos de toda clase de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, aparatos y equipos de comunicación óptica, fotografía, reproducción imagen, video, transmisión, conmutación y procesamientos de vos y datos. H) instalación, capacitación, desarrollo de aplicaciones, operación y manejo de toda clase de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos. * construcción, remodelación, ampliación, reparación de toda clase de bienes muebles e inmuebles con o sin suministros de materiales en general para obras civiles y arquitectónicas. * en general toda clase de maquinaria y equipo, materias primas industriales, artículos, productos, implementos accesorios partes piezas, repuestos con destino para la casa, oficina, las industrias, el sector agrícola, el sector del transporte y el sector de la salud. *diseño, evaluación, diagnostico, análisis estructurales, así como el desarrollo de montajes industriales, trabajos de metalmecánica, mantenimientos eléctricos y mecánicos en todo tipo de sector, el mantenimiento incluye análisis de vibraciones predictivo, preventivo y correctivo, análisis térmico. * prestar los servicios de instalación, ajuste, mantenimiento, desmonte, actualizaciones, reparaciones, obras civiles y eléctricas de adecuación para instalación y puesta en funcionamiento de equipos de transporte vertical (ascensores, escaleras, rampas, andenes móviles, plataformas elevadoras, salva escaleras, etc.). * suministro de equipos y repuestos de transporte vertical. *comercialización, enajenación y puesta en funcionamiento de equipos de transporte vertical. Fabricación, exportación, importación, comercialización y venta de todo tipo de ascensores, montacargas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, rampas eléctricas y bandas transportadoras. * mantenimiento, reparación, modificación y modernización de todo tipo de equipo para transporte vertical, rampas eléctricas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, bandas transportadoras y demás maquinas relacionadas de cualquier marca. * fabricación, comercialización, exportación, importación y venta de todo tipo de partes y repuestos para equipos de transporte vertical, rampas eléctricas, escaleras eléctricas, escaleras mecánicas, bandas transportadoras y demás maquinas relacionadas. * construcción, mantenimiento y comercialización de estructuras diversas así mismo podrá realizar cualquier tipo de obra civil y remodelación de edificaciones. * reforestación, procesos de rocería y/o corte de césped, poda de árboles, jardineria, lavado y limpieza de áreas públicas. * control integral de plagas y procesos de desinfección, fumigación, manejo y control de plagas, lavado, limpieza y desinfección de superficies y tanques industriales y domésticos. * desinfección, mantenimiento, reparación y construcción así: limpieza de tanques aéreos y subterráneos de agua potable, limpieza de alcantarillas, limpieza manual del caño, mantenimiento de red fluvial para mejorar la navegabilidad realizando rocería sobre los bordes del rio, caño o estero, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de jaulas de las unidades productivas, fumigación y desinfección de instalaciones, fumigación de rellenos sanitarios a cielo abierto, declaración, fumigación de zonas verdes, servicio integral de jardinería, fumigación, ralentización y desratización, mantenimiento de alcantarillados, limpieza y mantenimiento de cunetas, canales, manjoles, cajas, mantenimientos hidráulicos, desinfección de tanques, fumigación, mantenimiento de los sistema sanitarios portátiles, limpieza y desinfección de archivos documentales para el control de microorganismos, insectos, artrópodos y roedores * plagas de interés en salud pública, que afectan la salud de las personas, limpieza del canal de desagüe pluvial, instalación de bombas eléctricas, mantenimiento y limpieza a los sistemas de drenajes, mantenimiento de tanques elevados y en general todo tipo de trabajo de alto riesgo en espacios confinados.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 225.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 90.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 208.800.000,00
No. Acciones	2.320,00
Valor Nominal Acciones	$ 90.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 208.800.000,00
No. Acciones	2.320,00
Valor Nominal Acciones	$ 90.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica y un suplente, accionista, que actuara de manera conjunta con el representante legal y con las mismas facultades. Estos dos, designados para un termino de un ano por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y su suplente, quienes no tendran restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por tanto, se entendera que el representante legal y su suplente podran celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente se entenderan investidos de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/o su suplente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de julio de 2014 de la Camara De Comercio De Bucaramamanga, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2015 con el No. 19990 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR BERNARDO VASQUEZ GALVIS	C.C. No. 13.958.306

Por Acta No. 6 del 23 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2022 con el No. 32336 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL	SOFIA VALENTINA VASQUEZ PRIETO	C.C. No. 1.005.485.288

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 28 de abril de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	33419 del 04 de mayo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 12-2024 del 09 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	35708 del 07 de junio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 13 del 23 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	35974 del 29 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: A0161 F4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS
Matrícula No.: 99652
Fecha de Matrícula: 08 de mayo de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 11 VIA AL CENTRO VDA LOS LAURELES COSTADO IZQ. ADELANTE BOMBA BIOMAX
Barrio : COLOMBIA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.149.039.489,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : P8559.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969354931

(415)7707212489984(8020) 000001496935493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 6 7 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
KM 11 VIA CENTRO VDA LOS LAURELES COSTADO IZQ ADL BOMBA BIOMAX

42. Correo electrónico safetybarrancabermeja@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 4 9 7 7 4 2	3 1 7 3 6 7 6 3 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 1 5 0 3 3 1	8 1 2 9	2 0 2 3 0 4 2 8		0 1 6 1	4 3 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ GALVIS OSCAR BERNARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969354931

(415)7707212489984(8020) **000001496935493 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 6 7 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 9 6 5 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 7 3 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 5 0 8		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14969354931

(415)7707212489984(8020) **000001496935493 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 6 7 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 9 5 8 3 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	GALVIS	OSCAR	BERNARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 5 4 8 5 2 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	PRIETO	SOFIA	VALENTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969354931

(415)7707212489984(8020) **000001496935493 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 6 7 2 8	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de educación n.c.p. 8 5 5 9	

162. Nombre del establecimiento: VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CL 49 24 51 P 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 9 9 6 5 2	2 0 1 5 0 5 0 8	
168. Teléfono: 3 1 8 6 4 9 7 7 4 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **13.958.306**

VASQUEZ GALVIS

APELLIDOS

OSCAR BERNARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1980**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-OCT-1998 VELEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

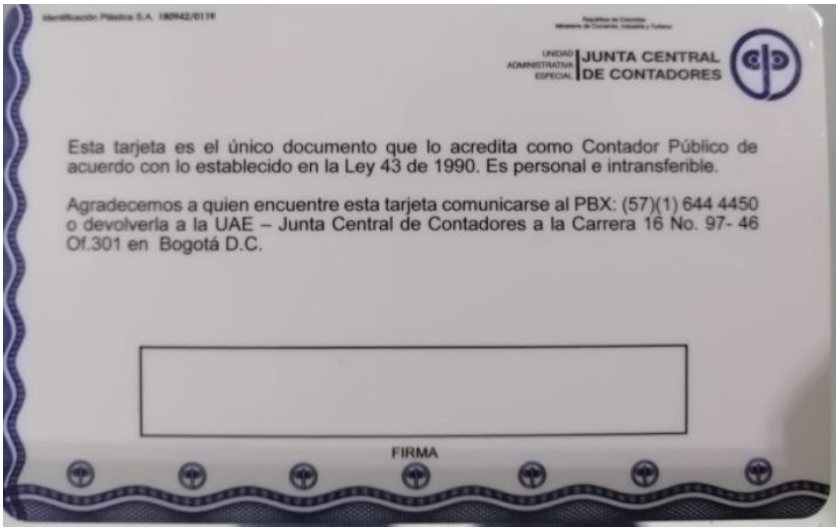
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2722000-00935627-M-0013958306-20170829 0057200693A 2 9910126357


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.101.755.066
CASTILLO GOMEZ
APELLIDOS
JENNIFFER TATIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1989
CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-MAY-2007 VELEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2722000-59161474-F-1101755066-20070807 0448107219N 02 240499420


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
279887-T
JENNIFFER TATIANA
CASTILLO GOMEZ
C.C. 1101755066
RES. INSCRIPCION 617 DEL 12/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
302194
319401


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7D80E80B7E178B50E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNIFFER TATIANA CASTILLO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1101755066 de VELEZ (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 279887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MANIFESTACION MIPYME NACIONAL

Bucaramanga, 17de septiembre de 2026

Señores
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentro
Barranquilla.

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-ATL-CIA-063-2026

Objeto: CONTRATAR LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES, ASÍ COMO LA PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES EN EL COMPLEJO CALLE 30, EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, Y SUS SEDES ALTERNA.

EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA, identificado con CC No 1.099.208.040 expedida en Barbosa – Santander representante legal de CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS – CONSTRUAR S&L SAS con identificación tributaria NIT No 900.713.031-3, MICROEMPRESA, manifiesto mi intención de limitar a **MIPYME NACIONAL** al Proceso de Contratación MC-ATL-CIA-063-2026 **cuyo** OBJETO ES **ONTRATAR LA SIEMBRA, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES, ASÍ COMO LA PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES EN EL COMPLEJO CALLE 30, EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, Y SUS SEDES ALTERNA.**

ADJUNTO A LA PRESENTE:

- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- CERTIFICACION TAMAÑO EMPRESA



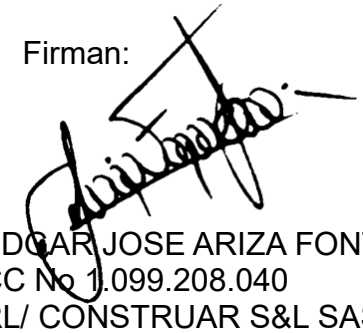
EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
CC No 1.099.208.040
RL/ CONSTRUAR S&L SAS
NIT 900.713.031-3

CERTIFICACION MIPYME NACIONAL

EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA, identificado con CC No 1.099.208.040 expedida en Barbosa – Santander en mi calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS – CONSTRUAR S&L SAS con identificación tributaria NIT No 900.713.031-3 y DIANA STEFANY ROMAN GUALDRON identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.687.724 y de la tarjeta profesional No. 220398-T, actuando en mi calidad de contador público, de la sociedad CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, CERTIFICAN Que el proponente CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS tiene la calidad de: MICRO EMPRESA.

Bucaramanga, 17 de septiembre de 2026

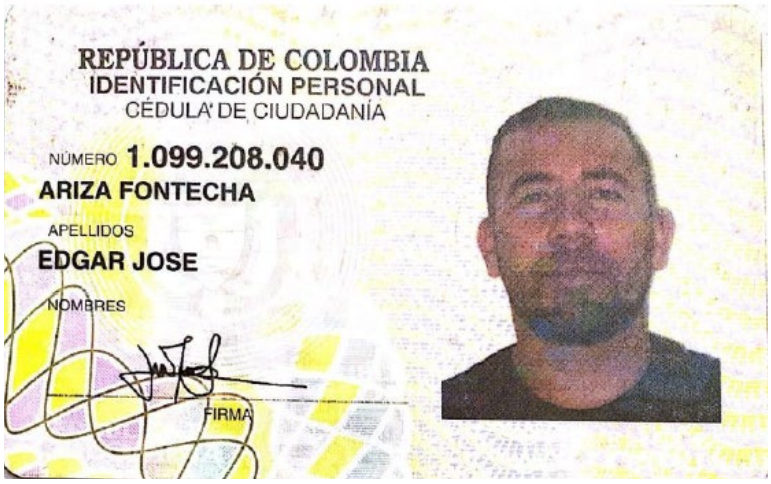
Firman:



EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
CC No 1.099.208.040
RL/ CONSTRUAR S&L SAS
NIT 900.713.031-3



DIANA STEFANY ROMAN GUALDRON
CONTADORA
220389-T
CONSTRUAR S&L SAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.099.208.040
ARIZA FONTECHA
APELLIDOS
EDGAR JOSE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1990
BARBOSA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
05-NOV-2008 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO

A-2701300-01071319-M-1099208040-20190403 0065127183A 1 6855360973
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 1099208040
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZA FONTECHA
EDGAR JOSE
L EJÉRCITO DE:
1ª LÍNEA 31 - DIC 2020
2ª LÍNEA 31 - DIC 2030
3ª LÍNEA 31 - DIC 2040
PROFESIÓN
EMPLEADO
FECHA DE EXP.:
CDTE. DE DISTRITO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 21/08/2026 - 11:7:36

Recibo No. 12801954, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PJF532FEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S.
Sigla: CONSTRUAR S&L SAS
Nit: 900713031-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-290138-16
Fecha de matrícula: 18 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 29 # 105 - 13 BARRIO DIAMANTE 1
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: construar7@gmail.com

Teléfono comercial 1:	3508185913
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 29 # 105 - 13 BARRIO DIAMANTE 1
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	construar7@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3508185913
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S.
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 06 de Marzo de 2014 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2014, con el No 117382 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 03 DE FECHA 2018/05/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/19, BAJO EL NO. 158851 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE FLORIDABLANCA A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 03-2021 DE FECHA 2021/03/15 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/04/28 BAJO EL NUMERO 188651 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE INCLUYE COMO SIGLA: CONSTRUAR S&L SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 03-2021 DE FECHA 2021/03/15 DE ASAMBLEA

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS. ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXASDE CONSULTORIA TECNICA, CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL,CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL E INSTALACIONES ELECTRICAS,OBRAS CIVILES HIDRAULICAS: PRESAS, DIQUES Y MULLES, REGULACION Y CONTROL DE LOS RIOS, SISTEMA DE IRRIGACION Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS, CONDUCCION DE AGUAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIONES DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SEPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: CENTRALES TELEFONICAS, REDES DE FIBRA OPTICA, REDES DE TRANSMISION DE DATOS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS, REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, RESTAURACION DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DEURBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA, SISTEMA DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE TUBERIAS DE PRESION, OBRAS PARA MINERIAS E HIDROCARBUROS: EXPLOTACION MINEAR, DUCTOS PARA TRANSPORTES DE HIDROCARBUROS, TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTOS, ESTACIONES DE RECOLECCION Y/O BOMBEO, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS: VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RIGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION, COMO ORGANISMO CONSULTOR LA EMPRESA ASESORARA EN LAS SIGUIENTES AREAS: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: REGIONES CLIMATICAS, TROPICAL, SEMIARIDO, ARIDA, TEMPLADO, MEDITERRANEO, ESTUDIOS MACROECONOMICOS, PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS, PRODUCCION AGRICOLA GENERAL, ENTRENAMIENTO AGRICOLA, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTOS DE DRENAJE, CLASIFICACION DE TIERRAS, USOS DE TIERRAS, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, PLANEACION DEL USO DE LA TIERRA, POR REGIONES, POR FINCAS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, ADMINISTRACION DE LINDEROS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES, PLANEACION Y USO DEL AGUA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION, INFRAESTRUCTURA FISICA, ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO, ESTUDIOS AMBIENTALES, ESTRUCTURAS, INFRAESTRUCTURA, ALUMBRADO, OTROS, SERVICIOS DEAQUILER: ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA, ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICION E INVESTIGACION, ALQUILERES DE OTROS EQUIPOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES S.A.S. MANTENIMIENTO DE VIAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TALLER, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE: TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL, OTROS TIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REFORESTACION: SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESMONTE, SERVICIOS TECNICOS DP: LABORATORIO DE PATRONAMIENTO DE EQUIPOS, CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION. PRUEBA Y ENSAYO, OTROS SERVICIOS TECNICOS:

SERVICIOS ASOCIADOS A SOLDADURA INDUSTRIAL (ENSAYOS, CALIFICACION, REGISTROS, CAPACITACION), SERVICIOS DE PROTECCION COTIDIANA (DISEÑOS, INSPECCIONES Y PRUEBAS), EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES, EQUIPOS DE OFICINA TALES COMO IMPRESORAS, ESCRITORIOS, SILLAS PARA OFICINA Y DEMÁS ACCESORIOS DE OFICINA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, SUMINISTRO INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MAQUINARIA, ACCESORIO Y SUMINISTRO PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS, COMPONENTES Y SUMINISTRO DE MANUFACTURA, SUMINISTRO EQUIPOS DE OFICINA, SUMINISTRO ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, SUMINISTRO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL, SUMINISTRO MAQUINARIA, EQUIPOS Y SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS, SUMINISTRO ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL, SUMINISTRO MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS, SUMINISTRO EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM), LUBRICANTES Y FILTROS NECESARIOS PARA (VEHICULOS Y MAQUINARIA), SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS, LUBRICANTES, ELEMENTOS DE CORTE, HERRAMIENTAS Y LLANTAS CON DESTINO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE RESPUESTOS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM), LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS AUTOMOTORES Y PLANTAS ELECTRICAS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS, PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO, LUBRICANTES, RESPUESTOS Y MONTAJE DE LA MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GRASAS Y LUBRICANTES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, (ACPM, DIESEL, CORRIENTE) PARA LA MAQUINARIA, SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE APOYO Y MAQUINARIA PESADA, DESTINADA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL, SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITE HIDRÁULICO, OTROS INSUMOS, INCLUIDA MANO DE OBRA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA ADELANTE EL MANTENIMIENTO GENERAL Y ARREGLOS IMPREVISTOS, IN SITU, DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TERRESTRE (MAYORISTAS, COMERCIALIZADOR INDUSTRIAL O MINORISTA), SERVICIO Y ACTIVIDADES DE MENSAJERIA Y OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300

Valor Nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *
Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300
Valor Nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300
Valor Nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 03-2021 DE FECHA 2021/03/15 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS. ARTÍCULO 28º. REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2014/03/06, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 29. ¿ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 06-2024 del 18 de Septiembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Septiembre de 2024 con el No 228046 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ARIZA FONTECHA EDGAR JOSE	C.C. 1099208040

Por Acta No 03-2021 del 15 de Marzo de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Abril de 2021 con el No 188652 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	ARIZA FONTECHA EDGAR JOSE	C.C. 1099208040

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 03 de 21/05/2018 Asamblea E de Floridablan	158851 19/06/2018 Libro IX
A. No 02-20 de 11/11/2020 Asamblea E de Bucaramanga	183262 02/12/2020 Libro IX
A. No 03-20 de 15/03/2021 Asamblea E de Bucaramanga	188651 28/04/2021 Libro IX
A. No 04-20 de 30/12/2022 Asamblea E de Bucaramanga	212897 20/06/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4321.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $411.995.641

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/08/2026 - 11:7:36
Recibo No. 12801954, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PJF532FEEC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIANA STEFANY ROMAN GUALDRON

CONTADOR PUBLICO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E0A4C0F9C88E1B56

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA STEFANY ROMAN GUALDRON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098687724 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 220389-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *